

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO DE LA SALA; MONTAJE Y DESMONTAJE; EMBALAJE, TRANSPORTE Y DESEMBALAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL: “RUSIÑOL Y LA ALHAMBRA. EL DESPERTAR DE UN PINTOR POETA” (3 LOTES).

TIPO: SERVICIOS
CONTR 2024 884588
CM.ID.CTO-2024/22

ACTA NÚMERO 3

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D^a. Estrella Aguilar Jiménez Secretaria de la Mesa: D^a Dolores Montalvo Rodríguez	En la ciudad de Granada, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 18 de diciembre de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado <i>Servicios de personal de apoyo en sala; montaje, mantenimiento y desmontaje; embalaje, transporte y desembalaje de la exposición temporal: “Rusiñol y la Alhambra. El despertar de un pintor poeta” (3 Lotes).</i> El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica en relación con la documentación sometida a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor contenida en el sobre “número 2”, y la apertura, en su caso, del sobre “número 3” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.
---	---

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 1/9	



Como primera actuación, se procede a analizar el Informe de 24 de febrero de 2025 emitido por la Comisión Técnica designada para la valoración de la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el mismo en todos sus términos.

En primer lugar, según el Informe la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras, en los distintos lotes, teniendo en cuenta los diferentes apartados indicados en el anexo I, punto 8, junto con sus correspondientes criterios de adjudicación y baremos de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

LOTE 1 SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO DE LA SALA

A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 30 PUNTOS		
EMPRESAS LICITADORAS	1. Plan de calidad de prestación del servicio	UMBRAL 15,00 PUNTOS
	(Hasta 30 puntos)	
BROMLEY TRADE MARKETING SL	4,00	NO
EULEN SA	25,00	SI
KIDWORD SL	4,00	NO
KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	26,00	SI
E HUMAN TECH SL	10,00	NO
DIMOBIA SERVICIOS SLU	10,00	NO

En el apartado de criterios de adjudicación y baremos de valoración del anexo I del PCAP, y de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, se establece que existe un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo, en este caso, 15,00 puntos.

Según lo expuesto, la Mesa decide excluir del procedimiento de licitación al no superar el umbral mínimo establecido a las empresas licitadoras BROMLEY TRADE MARKETING SL, KIDWORD SL, E HUMAN TECH SL y DIMOBIA SERVICIOS SLU

LOTE 2 SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE EXPOSITIVO

A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 48 PUNTOS							
EMPRESAS LICITADORAS	1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO (hasta 30 puntos)		2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO (hasta 9 puntos)		3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES (hasta 5 puntos)	4. OTROS CRITERIOS (hasta 4 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 48 puntos)
	1.1. (hasta 18 puntos) (*)	1.2. (hasta 12 puntos)	2.1. (hasta 5 puntos)	2.2. (hasta 4 puntos)			UMBRAL 24,00 PUNTOS
LIOCH CARPINTEROS SL	18.00	12.00	5.00	0	5.00	4.00	44.00

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ			26/02/2025
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P			PÁG. 2/9



OMEYA VANGUARDIA SL	16,00	10,00	3,00	3,00	5,00	4,00	41,00
FELTRERO DIVISIÓN ARTE SL	18,00	12,00	5,00	3,00	5,00	4,00	47,00

(*)

1.1. Adecuación del personal aportado por la empresa a la producción, montaje y desmontaje y características de ejecución del contrato según apartado 3 del PPT Personal

1.2. Claridad y detalle del cronograma y desarrollo de tiempos

2.1. Valoración y análisis de incidencias

2.2. Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias

En el apartado de criterios de adjudicación y baremos de valoración del anexo I del PCAP, y de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, se establece que existe un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo, en este caso, 24,00 puntos. Según lo expuesto, todas las empresas superan el citado umbral mínimo.

LOTE 3 SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE Y DESEMBALAJE DE LAS OBRAS

A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 35 PUNTOS					
EMPRESAS LICITADORAS	1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte	2. Gestión de correos	3. Gestión seguimiento en tiempo real de embalaje y/o desembalaje de obras en sala	3. Descripción detallada de las características int. y ext. embalajes	TOTAL PUNTOS (hasta 35 puntos)
	(Hasta 15 puntos)	(Hasta 10 puntos)	(Hasta 5 puntos)	(Hasta 5 puntos)	UMBRAL 17,50 PUNTOS
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	14,00	7,00	4,00	4,00	29,00
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTER. SL	8,00	7,00	0	4,00	19,00
HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL	14,00	8,00	4,00	4,00	30,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL INTERNACIONALES SL	14,00	10,00	4,00	5,00	33,00

En el apartado de criterios de adjudicación y baremos de valoración del anexo I del PCAP, y de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, se establece que existe un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo, en este caso, 17,50 puntos. Según lo expuesto, todas las empresas superan el citado umbral mínimo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 3/9	



A continuación, se procede a la apertura electrónica de los sobres de las distintas empresas licitadoras que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Se procede a dar lectura de la oferta económica y aquellos otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas correspondientes a los 3 lotes:

LOTE 1 SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO DE LA SALA

Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición económica (en euros)
EULEN SA	77.229,10
KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	74.555,00

Bolsa de horas de visitas guiadas:

Empresas licitadoras	Horas
EULEN SA	70
KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	70

LOTE 2 SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE EXPOSITIVO

Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición económica (en euros)
LIOCH CARPINTEROS SL	123.890,00
OMEYA VANGUARDIA SL	151.194,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	117.444,97

Compromiso de reducción del plazo de los tiempos de producción, montaje y desmontaje:

Empresas licitadoras	(en días)
LIOCH CARPINTEROS SL	7
OMEYA VANGUARDIA SL	8
FELTRERO DIVISION ARTE SL	7

Compromiso de respuesta para la resolución de incidencias:

Empresas licitadoras	(en horas)
LIOCH CARPINTEROS SL	Menos 8h
OMEYA VANGUARDIA SL	Menos 8 h
FELTRERO DIVISION ARTE SL	Menos 8h

LOTE 3 SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE Y DESEMBALAJE

Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición económica (en euros)
----------------------	-------------------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 4/9	



TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	188.702,76
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	183.816,26
HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL	242.822,40
FELTRERO DIVISION ARTE SL	203.223,80

Compromiso de reducción del plazo de los tiempos de producción, montaje y desmontaje:

Empresas licitadoras	(en días)
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	7
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	7
HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL	0
FELTRERO DIVISION ARTE SL	7

Compromiso de respuesta para la resolución de incidencias:

Empresas licitadoras	(en horas)
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	Menos de 8h
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	Menos de 8h
HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL	0
FELTRERO DIVISION ARTE SL	Menos de 8h

Tras la apertura de las ofertas económicas se comprueba que:

- Lote 2: la oferta de la licitadora OMEYA VANGUARDIA S.L. de 151.194,00 euros (sin IVA) supera al Precio Base de Licitación correspondiente al lote (140.149,40 euros, sin IVA)
- Lote 3: la oferta de la licitadora HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL, de 242.822,40 euros (sin IVA) supera al Precio Base de Licitación correspondiente al lote (207.701,99 euros, sin IVA).

Según lo expuesto, la Mesa acuerda que no pueden ser admitidas dichas ofertas, tal y como se indica en el Anexo V-A del PCAP y decide excluir del procedimiento de licitación a las empresas cuyas ofertas económicas han superado el presupuesto base de licitación:

- Lote 2: OMEYA VANGUARDIA SL
- Lote 3: HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN SL

La Mesa procede a analizar las proposiciones económicas y aquellos otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

LOTE 1 SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO DE LA SALA

La Mesa comprueba que las ofertas económicas no pueden ser consideradas como anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el anexo I del PCAP. Por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el anexo I del PCAP.

Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición	Total puntos
-----------------------------	--------------------	---------------------

5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 5/9	



	económica (en euros)	(hasta 60 puntos)
EULEN SA	77.229,10	57,92
KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	74.555,00	60,00

Bolsa de horas de visitas guiadas:

Empresas licitadoras	Horas	Total puntos (hasta 10 puntos)
EULEN SA	70	10,00
KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	70	10,00

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

Empresas licitadoras	Juicios de valor (Hasta 30 puntos)	Proposición económica (Hasta 60 puntos)	Horas (hasta 10 puntos)	Puntuación total (Hasta 100 puntos)
EULEN SA	25,00	57,92	10,00	92,92
KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	26,00	60,00	10,00	96,00

De conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones de las empresas por orden decreciente es la siguiente:

Orden	Empresas licitadoras	Puntuación final
1	KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL	96,00
2	EULEN SA	92,92

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, para el Lote 1. Servicio de personal de apoyo de la sala, la presentada por la empresa **KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO SL** con una puntuación final de **96,00 puntos**, y una proposición económica de **74.555,00 euros** (IVA excluido).

LOTE 2 SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE EXPOSITIVO

La Mesa comprueba que las ofertas económicas no pueden ser consideradas como anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el anexo I del PCAP. Por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el anexo I del PCAP.

Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición	Total puntos
-----------------------------	--------------------	---------------------

6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 6/9	



	económica (en euros)	(hasta 42 puntos)
LIOCH CARPINTEROS SL	123.890,00	39,82
FELTRERO DIVISION ARTE SL	117.444,97	42,00

Compromiso de reducción del plazo de los tiempos de producción, montaje y desmontaje:

Empresas licitadoras	(en días)	Total (hasta 5 puntos)
LIOCH CARPINTEROS SL	7	5,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	7	5,00

Compromiso de respuesta para la resolución de incidencias:

Empresas licitadoras	(en horas)	Total (hasta 5 puntos)
LIOCH CARPINTEROS SL	Menos de 8	5,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	Menos de 8	5,00

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

B) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS: 52 PUNTOS				
Empresas licitadoras	1) Proposición económica	2) Reducción tiempos de ejecución	3) Reducción tiempos de resolución de incidencias	Total puntos
LIOCH CARPINTEROS SL	39,82	5,00	5,00	49,82
FELTRERO DIVISION ARTE SL	42,00	5,00	5,00	52,00

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

Empresas licitadoras	A) Juicios de valor (Hasta 48 puntos)	B) Aplicación de fórmulas (Hasta 52 puntos)	Puntuación total (Hasta 100 puntos)
LIOCH CARPINTEROS SL	44,00	49,82	93,82
FELTRERO DIVISION ARTE SL	47,00	52,00	99,00

De conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones de las empresas por orden decreciente es la siguiente:

Orden	Empresas licitadoras	Puntuación final
1	FELTRERO DIVISION ARTE SL	99,00
2	LIOCH CARPINTEROS SL	93,82

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, para el Lote 2. Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje expositivo, la presentada por la empresa **FELTRERO DIVISIÓN ARTE**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 7/9	



S.L. con una puntuación final de **99,00 puntos**, y una proposición económica de **117.444,97 euros (IVA excluido)**.

LOTE 3 SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE Y DESEMBALAJE

La Mesa comprueba que las ofertas económicas no pueden ser consideradas como anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el anexo I del PCAP. Por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el anexo I del PCAP.

Proposición económica:

Empresas licitadoras	Proposición económica (en euros)	Total puntos (hasta 50 puntos)
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	188.702,76	48,71
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	183.816,26	50,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	203.223,80	45,23

Compromiso de reducción del plazo de los tiempos de producción, montaje y desmontaje:

Empresas licitadoras	(en días)	Total (hasta 10 puntos)
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	7	10,00
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	7	10,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	7	10,00

Compromiso de respuesta para la resolución de incidencias:

Empresas licitadoras	(en horas)	Total (hasta 5 puntos)
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	Menos de 8	5,00
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	Menos de 8	5,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	Menos de 8	5,00

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

B) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS: 65 PUNTOS				
Empresas licitadoras	1) Proposición económica	2) Reducción tiempos de ejecución	3) Reducción tiempos de resolución de incidencias	Total puntos
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	48,71	10,00	5,00	63,71
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	50,00	10,00	5,00	65,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	45,23	10,00	5,00	60,23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 8/9	



La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y de conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones de las empresas por orden decreciente es la siguiente:

Empresas licitadoras	A) Juicios de valor (Hasta 35 puntos)	B) Aplicación de fórmulas (Hasta 65 puntos)	Puntuación total (Hasta 100 puntos)
TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	29,00	63,71	92,71
AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	19,00	65,00	84,00
FELTRERO DIVISION ARTE SL	33,00	60,23	93,23

De conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones de las empresas por orden decreciente es la siguiente:

Orden	Empresas licitadoras	Puntuación final
1	FELTRERO DIVISION ARTE SL	93,23
2	TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	92,71
3	AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL	84,00

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, para el “Lote 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje”, la presentada por la empresa **FELTRERO DIVISION ARTE SL** con una puntuación final de **93,23 puntos**, y una proposición económica de **203.223,80 euros** (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 14.15 horas del día.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Raúl Calvo Ortiz

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ Pk2jmQ6A5REP85Y7QK8L6ZZWVSKW5P	PÁG. 9/9	